INFORME TÉCNICO

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS Y LOS ENFOQUES DIFERENCIALES (JUVENTUDES, MUJER, DISCAPACIDAD, VICTIMAS, ADULTO MAYOR Y LGTBIQ) NACIONALES

Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa

Equipo de profesionales

Equipo técnico

Equipo de sabedores

Colombia 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFOCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS GENERAL Y LOS LGBTIQ+, JÓVENES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES NACIONAL
3. ASPECTOS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS Y LOS ENFOQUES DIFERENCIALES (JUVENTUDES, MUJER, DISCAPACIDAD, VICTIMAS, ADULTO MAYOR Y LGTBIQ) NACIONAL
4. URAMBA ESPACIO DEL PUEBLO NEGRO, AFROCOLOMBIANO, RAIZAL Y PALENQUERO
5. OBJETIVO
6. PARTICIPANTES
7. GRUPOS ETARIOS POR EDAD DE LOS PARTICIPANTES
8. TEMÁTICA DE FORMACIÓN
9. METODOLOGIA
10. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MESAS DE TRABAJOS
11. ARMONIZACIÓN URAMBA
12. INSTRUMENTOS APLICADOS EN LAS DISTINTAS URAMBAS A NIVEL NACIONAL
13. ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Este informe técnico detalla las estrategias diseñadas para difundir y garantizar la apropiación de los lineamientos de atención integral en Salud, dirigidos específicamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en Colombia. Estas poblaciones históricamente marginadas enfrentan barreras significativas en el acceso a servicios de salud de calidad, debido a factores interseccionales como el racismo, la discriminación, la pobreza y la homofobia. Los lineamientos buscan abordar estas brechas a través de acciones concretas que promuevan la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad cultural y sexual. Al implementar estas estrategias, se busca garantizar que todas las personas pertenecientes a estos grupos, sin importar su orientación sexual o identidad de género, reciban atención oportuna, integral y libre de estigmas, que responda a sus necesidades específicas y promueva su bienestar físico y mental.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS GENERAL Y LOS LGBTIQ+, JÓVENES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES NACIONAL

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras constituyen una parte esencial de la población colombiana, con una rica herencia cultural y una identidad histórica que ha sido forjada a lo largo del tiempo a través de la resistencia y la preservación de sus tradiciones.

Dentro de estas poblaciones, las personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras general y los lgbtiq+, jóvenes, discapacitados y adultos mayores enfrentan desafíos adicionales derivados de la intersección de su identidad de género y orientación sexual, con sus características étnicas y culturales. Este fenómeno genera una doble discriminación que afecta su bienestar y calidad de vida. En muchos casos, esta discriminación se manifiesta tanto en el ámbito social como en el acceso a servicios esenciales, como la Salud, donde la invisibilidad de sus necesidades específicas perpetúa la exclusión y la inequidad.

Es crucial que la atención en Salud para los sectores sociales y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras general y los lgbtiq+, jóvenes, discapacitados y

adultos mayores sea inclusiva, respetuosa de su identidad y de sus valores culturales. La visibilidad de este grupo y el respeto hacia su diversidad no solo son fundamentales para garantizar su acceso a servicios adecuados, sino también para promover una sociedad más equitativa y respetuosa. Abordar estas realidades es esencial para lograr una atención en salud integral, accesible y libre de discriminación para todos los miembros de estas comunidades.

ASPECTOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS GENERAL Y LOS LGBTIQ+, JÓVENES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES NACIONAL

Las personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, junto con quienes pertenecen a los enfoques diferenciales (Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGBTIQ), enfrentan una doble victimización que profundiza su vulnerabilidad y las expone a mayores riesgos en términos de salud y bienestar. Esta doble carga comienza con la discriminación racial, ya que las personas afrodescendientes continúan siendo objeto de racismo sistemático en diversos ámbitos, incluido el acceso a servicios de salud.

A pesar de los avances en Derechos Humanos y Políticas Públicas, el racismo sigue siendo un factor determinante en la exclusión social y la negación de derechos fundamentales para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Colombia. A esta discriminación se suma el rechazo y la estigmatización que enfrentan debido a su orientación sexual, identidad de género, condición de discapacidad o pertenencia a otros grupos poblacionales de enfoque diferencial, creando un entorno donde múltiples formas de exclusión convergen y se refuerzan mutuamente, este doble estigma tiene consecuencias directas en su acceso a la salud. Las barreras sociales y estructurales limitan su posibilidad de recibir una atención médica de calidad, ajustada a sus necesidades individuales. La discriminación racial y de género se entrelazan, y con frecuencia los servicios de salud no están preparados para abordar las particularidades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ni de los grupos de enfoque diferencial, lo que deriva en atención deficiente o incluso en la negación de servicios esenciales.

Además, las personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y quienes pertenecen a los enfoques diferenciales (Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGBTIQ) son más susceptibles a sufrir violencia física y psicológica en sus entornos familiares, comunitarios y dentro del sistema de salud. Estas circunstancias las colocan en una situación de constante riesgo que no solo afecta su calidad de vida, sino que perpetúa ciclos de exclusión y vulnerabilidad.

URAMBAS TERRITORIALES

URAMBA: Es un término, de ascendencia afro que se, aplica a los encuentros colectivos de las comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquera, para, el diálogo, eventos e intercambios de saberes y tomas de decisiones relacionadas con temas de su colectivo social y de efectos generales para estas comunidades.



Desarrollo Uramba Amazonas- Archivo documental.

En la misma línea, los especialistas lo de finen como “Uramba es un término de origen africano que significa "unión" o "Juntanza". En la costa pacífica del departamento del Cauca, Colombia, también se refiere a una reunión o minga colectiva que se basa en la responsabilidad colectiva.

Bajo esta denominación, la Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa, realizó 39 encuentros, en el marco del cumplimiento del contrato MSPS-1626-2024, contraído entre el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo y el Ministerio de Salud y Protección Social -, cuyo objeto es **“Prestar los servicios al MSPS en la implementación y difusión de los lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque diferencial en Salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, según lo acordado con la comisión III”**. La intención se fundamenta en que son las comunidades las que deben plantear los medios y formas del ejercicio, que conlleve a la difusión de un enfoque diferencial para la atención en salud, que requiere los territorios que habitan los pueblos de ascendencia africana en Colombia.

Auto convocarse en espacio como la uramba se ha constituido en una de las más importantes acciones, para la participación colectiva de las comunidades negras, afrocolombianas.

raizales y palenqueras. Estos espacios permiten que líderes y lideresas, logren concretar, las propuestas y negociaciones con el Estado, bajo el beneplácito y la participación directa de las comunidades. A este punto han llegado las acciones del movimiento social afrocolombiano, luego de lo acertado de la ley 70 de 1993.

La Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa, recorrió el país, convocó las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, sabedores y sabedoras, grupos lgbtiq+, jóvenes, discapacitados y adultos mayores, jóvenes, discapacitados y adultos mayores, para idear la metodología y los medios para la difusión, del enfoque diferencial en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, según lo acordado con la sub comisión III y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

Esta comisión, se apoyó en un equipo, de profesionales, técnicos y sabedores, para la orientación y organización de un plan de trabajo que condujera a la formulación de instrumentos, contextualizados y dirigido para la recolección de información en las Urambas. Estos instrumentos permitieron, identificar los territorios y lugares donde aplicaron y compartieron los conocimientos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras sobre la Resolución número 1964 del 10 de octubre d 2024, la cual tiene como objeto adoptar el "**Lineamiento para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales**", que se encuentra en el anexo técnico que hace parte integral del presente acto administrativo, el cual será el documento orientador en los programas, planes y proyectos del sector Salud para estas comunidades.

El reconocimiento del sistema especial de salud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera e intercultural, permite el funcionamiento de los centros de medicina ancestral y tradicional con todo lo que ello implica para su funcionamiento (presupuesto, construcción de herbarios y jardines, recuperación de patios productivos, azoteas, parcelas agroecológicas y criaderos de animales para la medicina de origen zoológico, formación y nombramiento de sabedores estimulando la investigación). En los centros de medicina alopática (conocimiento occidental, establecer mecanismos de articulación con lo ancestral, es decir, tener en cuenta la complementariedad de saberes, pero no se puede renunciar a la existencia del sistema especial propio

OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias efectivas para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud dirigidos a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como a los grupos de enfoque diferencial: Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGBTIQ.

PARTICIPANTES

Se llevaron a cabo 39 Urambas territoriales distribuidos en los 32 departamentos del país, incluyendo uno (1) en el Distrito Capital y seis (6) con enfoque diferencial: Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGBTIQ+.

Participantes en la estrategia de difusión y apropiación

En la estrategia participaron los siguientes grupos clave:

- Líderes comunitarios con enfoque diferencial: líderes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como de los colectivos LGBTIQ+, mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores. En su diversidad, desempeñan un rol fundamental como puntos de contacto y facilitadores en la implementación de los lineamientos de atención, promoviendo la inclusión y el respeto a las particularidades de cada comunidad.

 - Miembros de las comunidades con enfoque diferencial:
 - Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
 - Colectivos LGBTIQ+.
 - Mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y adultos mayores.

La participación de estos grupos permitió identificar necesidades específicas, barreras de acceso a los servicios y posibles soluciones desde un enfoque comunitario y diferencial.

Grupos etarios de los participantes con enfoque diferencial

La formación se organizó teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y las siguientes franjas etarias:

- Juventudes: Adolescencia y juventud temprana (12-28 años).
- Adultos: Personas en edades productivas (29-59 años).
- Adulto Mayor: Personas de 60 años en adelante.

• Otros enfoques diferenciales: En todos los grupos se priorizó la inclusión de mujeres, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y personas de identidades LGBTIQ+.

TEMÁTICA DE FORMACIÓN

La formación estuvo centrada en temas clave para mejorar la atención integral de salud a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras general y los lgbtiq+, jóvenes, discapacitados y adultos mayores en Colombia. Un aspecto central fue la socialización de la Resolución 1964 de 2024, que establece un enfoque diferencial étnico en salud, reconociendo las particularidades culturales, sociales y de identidad de género de estas comunidades. Esta resolución promueve que la atención en salud no sea homogénea, sino adaptada a las necesidades específicas de cada individuo, respetando su identidad cultural e identidad de género. Además, se enfatizó en la importancia de la participación comunitaria en la gestión de la salud, integrando los saberes ancestrales en las políticas públicas para fortalecer el sistema de salud y hacerlo inclusivo, la formación abordó el acceso equitativo a la salud y los derechos humanos, destacando la necesidad de garantizar que las personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras general y los lgbtiq+, jóvenes, discapacitados y adultos mayores, reciban atención que respete su identidad y considere su etnicidad como factor determinante. La salud de los afrodescendientes es especialmente vulnerable a trastornos relacionados con la discriminación y violencia. La capacitación incluyó herramientas para tratar el estrés postraumático, la depresión y la ansiedad, con un enfoque culturalmente sensible y respetuoso, promoviendo la valorización de la identidad cultural y sexual en todos los aspectos de la atención en salud.

METODOLOGÍA

La estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como para los colectivos LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, se lleva a cabo mediante una metodología integral y participativa. Esta combina actividades teóricas y prácticas de pedagogía experiencial, organizada en cuatro componentes principales:

El primero es la socialización presencial, diseñada para sensibilizar a los profesionales de la salud sobre las realidades específicas que enfrentan estas comunidades, tales como el racismo y la homofobia. La formación incluye casos prácticos y estudios de caso basados en situaciones reales y experiencias de los miembros de la comunidad, con el objetivo de mejorar la práctica profesional.

El segundo componente son las **mesas** de trabajo participativas, que fomentan el diálogo entre profesionales de la salud, líderes comunitarios y activistas de las comunidades mencionadas. Estas mesas permiten identificar barreras en el acceso a la salud y desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades de cada comunidad, priorizando áreas con mayores índices de desigualdad.

El tercer componente comprende los materiales informativos, que incluyen guías, folletos y documentos didácticos para sensibilizar tanto a los profesionales de salud como a las comunidades sobre los derechos de las personas de estos sectores sociales. Estos materiales se distribuyen en centros de salud y plataformas digitales, las campañas de sensibilización se utilizan para promover un cambio cultural en torno a la igualdad en el acceso a la salud y el respeto por la diversidad de género y etnia. Estas campañas emplean videos, testimonios y publicaciones en redes sociales, y trabajan también con medios comunitarios para garantizar el alcance efectivo de los mensajes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MESAS DE TRABAJO

La difusión y socialización de los lineamientos de la Resolución 1964 se desarrolló mediante cuatro mesas de trabajo que propiciaron un espacio para el intercambio de propuestas orientadas a mejorar la atención en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como de los colectivos LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Cada mesa fue moderada por un dinamizador y contó con relatores responsables de consolidar las conclusiones. Durante el proceso se realizaron actividades como mesas de trabajo para analizar las necesidades específicas de atención en salud de las comunidades afrodescendientes y de enfoque diferencial. También se elaboraron materiales educativos que promovieron el conocimiento sobre derechos en salud y la prevención de enfermedades. Asimismo, se implementó un sistema de monitoreo y evaluación para ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos. Complementando estas acciones, se llevaron a cabo talleres prácticos con metodologías pedagógicas experienciales que utilizaron elementos culturales propios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para interpretar y difundir los términos de la Resolución 1964 de 2024. Estas iniciativas facilitarán la comprensión de los lineamientos, su apropiación en los territorios y la replicación del conocimiento adquirido.

ARMONIZACIÓN Y ESPIRITUALIDAD EN LAS URAMBAS

KELA ANDI KU RIOSO ANDI URAMBA

Renje ma jende lungumbe, ma kapuchichimanga trelo ri afrika, a kela ku anené, kumo andi pate loi ané lanká, rióso, pirilo protetsió, yulá pa kela sueto, i nú lungá. Ku ma jende ri afrika, loi miní kumo jende ri uto jende, kusa gueno kaggao ku ane ri afrika p auto patreje, numa jue ma konosimiendo, ri kumo sembla, tiela pa ten kumina, kumo ñamá a rio. Poro tambíe tratejia ri kumo ane tamba asé, juela ri tiene ri aneé.

Andi ma Umbara, ka pate andi ase jasé, ta buka jue pa ten kamino abieto, pa topetamiendo ku to ma jende loi tá jundá, asé to kusa bié, ku ma ojo ri rioso po lande, minando to loi se tá asé.

Andi Uramba, a se poné monde ri lemerio, kumo kusa loi sibirí, pa kuepo suto tambié, pa kitá ma achake. Kumina kumo kusas loi sibirí pa mbila suto kujé kutú, siguí palande, nu kaí. Ma simía, kumo aké kusa loi se enterralo andi tiela, pa ri aí salí un ma palo nuebo, y ku tó ané tambie ase poné, apú, kandela ko tó makusa loi se topetá andi telitorio loi se akompñá ku mboso ku reso o santiguo.

INSTRUMENTOS APLICADOS EN LAS DISTINTAS URAMBAS A NIVEL NACIONALES.

El equipo de profesionales, técnicos y sabedores, junto a la comisión III del Espacio Nacional de consulta previa, construyó una serie de instrumentos para la recolección de la información que fuera aplicado a nivel Nacional y con atención espacial a los pueblos Raizal y Palenquero a partir del uso de las lenguas criollas de estos territorios**.**

RESOLUCIÓN 1964 DE 10 DE OCTUBRE DE 2024

Para poder llevar a cabo la socialización y difusión de la resolución 1964 del 10 de octubre del 2024 se hace necesario aplicar los instrumentos que forman parte esencial del desarrollo de la URAMBA

Y estos son:

1. Listado de Asistencia
2. Listado de Asistencia Equipo Técnico Territorial
3. Autorización de Uso de Imagen

4. Formato de Autorización Territorial
5. Lineamientos sobre Urambas Territoriales
6. Formato de Evaluación Uramba Territorial
7. Formato de Difusión y Apropiación
8. Pre-test Resolución 1964 del 2024
9. Formato de Actas Urambas

Cada uno de ellos contiene datos específicos que proporcionan la ética del trabajo realizado y el sentir y saber de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

DESARROLLO

La uramba es un concepto y práctica cultural que tiene sus raíces en las comunidades afrocolombianas, especialmente en la costa pacífica del Cauca. A continuación, se presenta un instrumento para explicar qué es una uramba, incluyendo su significado, características y contexto cultural.

Definición de Uramba

La Uramba es un término que proviene de la cultura africana y significa unión. En el contexto colombiano, se refiere a una serie de mingas o reuniones comunitarias donde los participantes colaboran en actividades colectivas.

Características de la Uramba

Responsabilidad Colectiva: Cada participante lleva un ingrediente para la preparación de una comida que se comparte al final del encuentro. Esto refleja la importancia de la colaboración y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad.

Espacio de Relacionamiento Social: La Uramba no solo se centra en la comida, sino que también es un espacio para compartir ritmos musicales, poemas, coplas, chistes y cuentos. Esto fomenta la creatividad y el fortalecimiento de los lazos sociales.

Valores Fundamentales:

Solidaridad: Promueve el apoyo entre los miembros de la comunidad.

Creatividad: Se estimula la expresión artística a través de música y poesía.

Trabajo en Equipo: Los participantes colaboran para lograr un objetivo común.

Contexto Cultural: La Uramba es parte integral de las tradiciones negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras ya que refleja la identidad cultural de estas comunidades. Es un mecanismo para enfrentar desafíos sociales y fortalecer la cohesión social.

Importancia de la Uramba

Unión Social: Fortalece las relaciones interpersonales y comunitarias, creando un sentido de pertenencia.

Resistencia Cultural: Actúa como un espacio para preservar y transmitir tradiciones culturales frente a adversidades históricas entre mayores, niños y niñas.

Empoderamiento Comunitario: Facilita el diálogo de saberes sobre temas importantes que afectan a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras promoviendo el reconocimiento y respeto por sus derechos, en este caso el derecho a la salud.

La Uramba es más que una simple reunión; es una celebración de la unidad, la cultura y la solidaridad dentro de las comunidades afrocolombianas. A través de este instrumento, se busca resaltar su significado profundo y su papel en el fortalecimiento del tejido social.

LISTADOS DE ASISTENCIA

Se utilizan como instrumento soporte para evidenciar las personas que asistieron pertenecientes a los consejos comunitarios, las organizaciones de base, la comunidad o los lideres, las entidades participantes y los profesionales y técnicos que participaron en los procesos de formación, para después poder servir de guías en la multiplicación de la información en cada territorio.

LISTADO DE ASISTENCIA EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL

Esta herramienta contiene los datos de los técnico o profesionales que tienen un rol específico dentro del desarrollo de la socialización de los lineamientos del enfoque diferencial en salud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras conforme a lo estipulado en la resolución No1964 emitida el 10 de octubre del 2024.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Este instrumento es de carácter obligatorio ya que a través de él se genera el permiso para el uso de imágenes, que hacen parte de fotografías, videos o entrevistas para luego hacer su socialización, contando con la autorización correspondiente. Se hace necesario contar con el diligenciamiento de este, para poder mostrarlo en cada documento que se requiera.

FORMATO PARA ENVIO DE INFORMACIÓN URAMBA TERRITORIAL

Este formato facilita registrar y sistematizar la información relacionada con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como el lugar donde se llevó a cabo la socialización de los lineamientos del enfoque diferencial en salud, establecidos en la Resolución No. 1964 del 10 de octubre de 2024. La socialización estuvo dirigida a líderes y lideresas de estas comunidades, además de incluir a personas de colectivos LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores. También se contempló la participación de los consejos y organizaciones de base, garantizando un enfoque integral que respete y promueva la diversidad cultural, social y de género, y que fomente la apropiación de los lineamientos en cada territorio.

LINEAMIENTOS SOBRE URAMBAS TERRITORIALES

Este instrumento reúne la esencia, las directrices y las etapas necesarias para comprender y aplicar de manera vivencial la Resolución 1964 del 10 de octubre de 2024. Su objetivo principal es implementar los lineamientos del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como para los sectores sociales que incluyen a personas LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, tanto en áreas rurales como urbanas de Colombia. La estrategia se fundamenta en la participación activa de las comunidades a través de las Urambas, promoviendo el diálogo de saberes, el cuidado y respeto por las tradiciones culturales, y la valorización de los conocimientos de los sabedores y sabedoras. Además, busca articular la medicina tradicional con la occidental, fortaleciendo así la calidad de vida y el bienestar de todos los participantes.

FORMATO DE EVALUACIÓN URAMBA TERRITORIAL

La evaluación es parte fundamental en cualquier proceso de enseñanza - aprendizaje, ya que puede medir el impacto del conocimiento adquirido y en este caso es supremamente importante ya que este conocimiento se debe replicar en cada territorio. A través de este

instrumento se puede determinar si la metodología usada, los factores motivacionales del profesional responsable fueron exitosos.

FORMATO DE DIFUSIÓN URAMBA TERRITORIAL

Este instrumento es de gran aporte, ya que por medio de él se puede establecer los medios utilizados en cada comunidad dependiendo de su ubicación geográfica, sus tradiciones respecto a la oralidad y los sistemas asertivos de comunicación, por ende, es de vital importancia su adecuada aplicación ya que dará los insumos necesarios para garantizar la adecuada participación de la comunidad e la socialización de la resolución 1964 del 10 de octubre de 2024.

IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA PRE-TEST EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN SALUD DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La aplicación de un pretest es fundamental en el contexto educativo y formativo, ya que permite evaluar el conocimiento previo de los participantes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, en este caso, la Resolución 1964 del 10 de octubre de 2024 y sus lineamientos. A continuación, se detallan las razones por las cuales es necesario implementar un pretest

Evaluación del Conocimiento Previo: Un pretest ayuda a identificar el nivel de comprensión y conocimiento que tienen los participantes sobre el contenido que se va a abordar. Esto permite ajustar el lenguaje a utilizar de acuerdo con su territorio y las necesidades específicas de cada comunidad.

Personalización del Aprendizaje: Con los resultados del pretest, los facilitadores pueden adaptar el contenido y las metodologías a las expectativas y realidades de los participantes, asegurando que la formación sea relevante, efectiva y entendible.

Motivación y Compromiso: Al conocer su nivel inicial de conocimientos, los participantes pueden sentirse más motivados para aprender y mejorar. Esto también les permite establecer metas personales de aprendizaje, en este caso sobre los lineamientos de la resolución 1964 en cuanto al enfoque diferencial en salud.

Medición del Progreso: Un pretest proporciona una línea base que puede ser comparada con un postest al final de la socialización, permitiendo medir el avance en la comprensión y asimilación del contenido.

La Resolución 1964 del 10 de octubre de 2024

La Resolución 1964 establece lineamientos específicos para las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras en Colombia. Es crucial explicar su contenido por las siguientes razones:

Reconocimiento de Derechos: La resolución busca garantizar los derechos fundamentales de estas comunidades, promoviendo su inclusión y participación en procesos de toma de decisiones que afectan sus territorios y culturas, en torno al enfoque diferencial en salud, en el área urbana y rural.

Fortalecimiento Cultural: Los lineamientos fomentan la preservación y promoción de la cultura negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, reconociendo su valor como parte integral del patrimonio nacional.

Desarrollo Sostenible: La resolución incluye directrices para el desarrollo sostenible en estos territorios, lo que es esencial para asegurar que las comunidades puedan prosperar sin comprometer sus recursos naturales y ser usados por tanto en el uso de medicina tradicional por parteras, sabedores y sabedoras en cada comunidad y realizar un trabajo conjunto con la medicina occidental.

Visibilización con enfoque étnico diferencial para saber que significa cada uno de los componentes de la resolución en el entendido de que a través del pretest se descubrirá si algunas palabras ya están abordadas por algunos de los miembros de la comunidad.:

Importancia de Conocer los Conceptos de Parihuela y Horcones

Los conceptos de parihuela y horcones son relevantes dentro del contexto de la resolución 1964 sobre los lineamientos del enfoque diferencial para las comunidades

Parihuela:

Se refiere a una estructura tradicional utilizada para transportar personas o mercancías en comunidades rurales.

Su conocimiento es importante para entender las prácticas culturales y económicas locales, así como su relación con el entorno natural, pero la parte esencial es el significante del trabajo

que se hace en comunidad donde para ello se requiere mínimo la participación de dos personas, hablamos de la necesidad del trabajo en equipo para conseguir los objetivos.

Horcones:

Son elementos arquitectónicos utilizados en construcciones tradicionales en algunas comunidades afrocolombianas.

Comprender su significado cultural ayuda a apreciar la herencia arquitectónica y la adaptación al medio ambiente por parte de estas comunidades. Y como simbolización se refiere a la base para poder articular las acciones y conseguir el objetivo.

La aplicación de un pretest es una herramienta clave para garantizar la efectividad del aprendizaje sobre la Resolución 1964 del 10 de octubre de 2024. Además, es esencial comprender los lineamientos establecidos para las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como los conceptos culturales asociados como parihuelas y horcones, para promover un entendimiento profundo y respetuoso hacia su significación para estas comunidades en Colombia.

FORMATO DE ACTA URAMBA

El acta es el instrumento que documenta el desarrollo de cada uramba, detallando las actividades realizadas en tiempo y espacio, el orden del día, su cumplimiento y la metodología empleada para alcanzar el objetivo de socializar los lineamientos del enfoque diferencial étnico en salud. Este proceso estuvo dirigido a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como a los sectores sociales como LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando una representación inclusiva.

Como resultado, la socialización de la Resolución 1964 del 10 de octubre de 2024 tuvo un impacto muy positivo. Las comunidades participantes conocieron, valoraron y comprendieron los lineamientos, aportando desde sus experiencias y saberes ancestrales. Este intercambio permitió fortalecer su empoderamiento y reconocer la importancia de implementar un sistema de salud con enfoque diferencial étnico tanto en contextos urbanos como rurales. Además, se destacó la relevancia de combinar la medicina tradicional con la occidental para mejorar el bienestar integral de la población.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la capacitación de los líderes comunitarios: Es fundamental seguir promoviendo programas de formación para los líderes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como de los colectivos LGBTIQ+, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto y adultos mayores. Esta capacitación les permitirá desempeñar un rol proactivo en la difusión de los lineamientos de atención integral en salud, garantizando que la información llegue de manera comprensible y accesible a todas las personas dentro de sus comunidades.
- Fomentar la participación activa de las comunidades: Es clave continuar impulsando espacios de encuentro y diálogo, como las Urambas, en las que los miembros de las comunidades puedan compartir sus inquietudes, expectativas y desafíos respecto a los servicios de salud. Además, estos espacios permitirán una interacción directa con las autoridades, facilitando que las políticas públicas sean ajustadas de acuerdo con las realidades y necesidades específicas de cada grupo.
- Implementar mecanismos de comunicación inclusivos: Desarrollar estrategias de comunicación que utilicen tanto medios tradicionales como digitales, adaptadas a los diversos contextos culturales y tecnológicos de cada comunidad. Esto garantizará que la información sobre los lineamientos de salud llegue de manera efectiva a todos, sin importar su acceso a la tecnología, respetando la diversidad de medios y lenguajes presentes en las comunidades.
- Asegurar la formación en medicina ancestral: Es esencial reforzar la integración de la medicina ancestral y tradicional dentro de los sistemas de salud. Para ello, se debe crear y fortalecer centros especializados que combinen el conocimiento ancestral con la medicina occidental, respetando las tradiciones y cosmovisiones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Esta integración permitirá una atención más integral, culturalmente respetuosa y adecuada a las necesidades de estas poblaciones.

- Monitorear y evaluar la implementación de los lineamientos: Es crucial establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan hacer un seguimiento constante de la implementación de los lineamientos de atención en salud. Este seguimiento garantizará que se mantenga la equidad y que se identifiquen y corrijan posibles barreras de acceso o deficiencias en la calidad del servicio, asegurando que todos los miembros de las comunidades reciban una atención adecuada y respetuosa.

CONCLUSIÓN

Este informe resalta la importancia de diseñar e implementar estrategias eficaces para asegurar que las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, junto con los grupos con enfoques diferenciales, puedan acceder a servicios de salud que respeten sus identidades culturales y sus particularidades. Las personas de estos grupos, que a menudo enfrentan discriminación múltiple, requieren una atención inclusiva, equitativa y libre de estigmas. A través de la implementación de los lineamientos de atención integral en salud, se busca promover un enfoque que respete la diversidad cultural y sexual, garantizando que las políticas y servicios se adapten a las necesidades específicas de estas comunidades. La participación activa de las comunidades, el fortalecimiento de los canales de comunicación, la integración de los saberes ancestrales y la vigilancia constante del proceso son pasos fundamentales para lograr una atención en salud más justa, accesible y humana para todos los miembros de estas poblaciones.